

BASES LEGALES
"Acción Normaderm - Regalo Directo MiDermoactiva"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe registrarse el Programa.

Calendario reto: Significa el calendario/reto de treinta (30) días con consejos de belleza e higiene cosmética que constituye uno de los "Premios" de esta promoción, tal como descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes bases.

MI DERMOACTIVA: Significa la plataforma online MI DERMOACTIVA que puede ser accesible a través del enlace www.midermoactiva.com.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro de MI DERMOACTIVA que los Vendedores deberán cumplimentar para poder participar en el Programa

Programa: Significa el programa "Acción Normaderm - Regalo Directo MiDermoactiva" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador"), bajo los términos y condiciones descritos en Condiciones Legales, en relación con la promoción de los productos de las marcas L'Oreal del Organizador (en adelante, los "Productos").

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 91 123 81 05 habilitado para reclamaciones o consultas sobre el funcionamiento de la acción.

Territorio: El ámbito territorial del Programa está limitado a las Tiendas Adheridas al Programa ubicadas físicamente en el territorio de España.

Tiendas Adheridas al Programa: Significa las farmacias físicas, ubicadas en el Territorio, y que estén registradas en la plataforma *MiDermoactiva* para poder participar en el presente Programa.

Vendedores: Significa el personal empleado como vendedor/a en las Tiendas Adheridas al Programa que estén situadas en el Territorio.

Normaderm: Sección dentro de *MiDermoactiva* a la que los participantes deben acceder para participar en la acción de regalo directo.

2. PERÍODO DE VIGENCIA El período de vigencia del Programa comienza el día 20 de febrero de 2019 a las 00:00 GMT+1, y finaliza el 1 de marzo de 2019 a las 23:59 GMT+1; o hasta que se agoten las existencias de los doscientos (200) lotes disponibles.

3. OBJETO DEL PROGRAMA

El objeto del Programa es una acción publicitaria denominada "Acción Normaderm - Regalo Directo MiDermoactiva" con la que se pretende promocionar la prueba de los productos de la marca Vichy.

4. PREMIOS

REF 4492

El personal de la farmacia registrada en la página web de *MiDermoactiva*, al hacer click en el botón "¿Quieres probar nuestro nuevo lanzamiento?" gana de forma directa un (1) lote conteniendo los siguientes productos (hasta fin de existencias [doscientos [200] lotes]):

- (1) Vichy Normaderm Phytosolution 50ml
- (1) Vichy Normaderm gel limpiador purificante 50ml
- (1) Calendario reto Vichy de treinta (30) días

A los Premios del presente Programa les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Los Premios no serán acumulativos entre sí, ni con otras promociones o concursos de cualquiera de las marcas del Organizador.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en el Programa, los Vendedores deberán pertenecer a una de las Tiendas Adheridas al Programa y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

1. En el caso de que no se hayan registrado con anterioridad al inicio del Programa:
 - i. Registrarse en la plataforma MI DERMOACTIVA;
 - ii. Para ello, deberán cumplimentar debidamente el Formulario de Registro de acuerdo con las condiciones de uso de la aplicación de MI DERMOACTIVA;
2. Hacer click en el botón "INSCRÍBETE AQUÍ" (dentro de la sección *Normaderm* de la plataforma *MiDermoactiva*).

Esta promoción está limitada a una inscripción por registro en la página web, y a un (1) lote de productos por persona física. Hasta fin de existencias (doscientos [200] lotes).

Sólo se admitirá una (1) participación en el Programa por Vendedor y contraseña (1) activa.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en el presente Programa personas físicas mayores de 18 años residentes en territorio español que sean Vendedores de los Productos en las Tiendas Adheridas al Programa establecidas en el Territorio. La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.), en cualquier momento, incluyendo, antes y durante la entrega de los Premios.

Se permitirá únicamente la participación a título individual.

El incumplimiento por cualquier participante de las Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver cualquier incentivo que ya le hubiese sido entregado.

Al participar en el presente Programa, los Vendedores aceptan las presentes Bases

Legales. La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Programa y, en consecuencia, para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

7. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante correo a la dirección indicada en el Formulario de Registro, siempre que dicha dirección se encuentre en el Territorio, en un plazo no superior a dos (2) meses. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad de los participantes beneficiados se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio alguno de los participantes beneficiados no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez recibido el premio, deberás tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- Es tu responsabilidad la comprobación de que el premio esté en buen estado.
- Si el paquete, bulto o caja llega golpeado deberás especificar al mensajero que se indique en el campo de observaciones del albarán o en la PDA que la caja está golpeada o en mal estado.
- El plazo para cursar una reclamación por rotura es de 24 horas.
- El tiempo máximo de recogida de un premio en mal estado es de 72 horas.
- No se admitirán devoluciones de productos en buen estado.
- En caso de disfunción o disconformidad con el premio recibido el participante podrá acudir al Teléfono de Atención al Participante 91 123 81 05 o a la cuenta de correo electrónico info@midermoactiva.com

El Organizador no se responsabiliza del uso de los Incentivos por parte de los participantes, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes o terceros.

Una vez realizado el envío del Premio al Vendedor, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Una vez entregados el incentivo al Vendedor, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros. Los incentivos objeto del presente Programa quedan sujetos a estas Bases. Los incentivos no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Programa. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún incentivo alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los incentivos objeto del presente Programa.

8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las

REF 4492

disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Programa por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Programa debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma. El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Programa siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas. Los participantes del presente Programa exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los incentivos por parte de los participantes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none">• Gestionar su participación en concursos, juegos y promociones.• Envío de comunicaciones comerciales.• Elaboración de perfiles.
Legitimación	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none">• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).
Destinatarios	Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros

Información básica sobre Protección de Datos	
	prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al "Privacy Shield" (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.
Derechos	Para acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en corpes.dpo@loreal.com
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad disponible en www.midermoactiva.com .

10. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monis Gallego, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027- Madrid, y en la página web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y serán accesibles desde MI DERMOACTIVA.

